

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, seis de junio de dos mil veintidós.

Rad. 2020-18

Par llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 373 del C. General del Proceso y realizar la inspección judicial al inmueble a usucapir, se señala la hora de las 9:00 a.m. del 16 de agosto de 2022.

Tal como se dijo en audiencia inicial, los testigos serán interrogados en la diligencia de inspección judicial.

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez